



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL POR NECESIDAD TRANSITORIA A PLAZO DETERMINADO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CAS Nº 003-2024- ORH-MPCH/C

1. FINALIDAD

Establecer normas y procedimientos para llevar a cabo el proceso de selección de personal que cubra las plazas vacantes de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, bajo el régimen especial laboral del Decreto Legislativo Nº 1057 – CAS POR NECESIDAD TRANSITORIA a plazo determinado, en el marco de lo establecido en la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 000132-2022-SERVIR-PE.

2. DISPOSICIONES GENERALES

2.1. DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

2.2. <u>UNIDAD ORGÁNICA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL</u> Oficina de Recursos Humanos

2.3. ÓRGANO DESIGNADO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN El proceso de selección estará a cargo de la comisión encargada de los actos preparatorios, convocatoria, evaluación y selección designada con Resolución de Gerencia Municipal Nº 044-2024-GM/MPCH-C, de fecha 09 de febrero del 2024.

2.4. BASE LEGAL

- Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo Nº 075-2008- PCM, modificado por D.S. 065-2011-PCM y sus modificatorias.
- Ley N° 26771, Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco
- LEY Nº 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Resolución de Gerencia Municipal Nº 044-2024-GM/MPCH-C., que aprueba la comisión encargada de los actos preparatorios, convocatoria, evaluación y selección, para la contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.
- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 000065-2020-SERVIR-PE, Aprueban, por delegación, la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo Nº 1057".
- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000132-2022-SERVIR-PE, Formalizan acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD, mediante el cual se aprobó opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados
- INFORME TECNICO N°001479-2021-SERVIR-GPGSC, informe técnico vinculante sobre identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del tribunal constitucional y su auto emitido respecto del pedido de aclaración.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios











3. OBJETIVO

Seleccionar al personal que cubra las plazas vacantes de las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas conforme a los requerimientos de cada área usuaria.

4. OBLIGACIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN

- **4.1.** Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para el proceso de selección de personal.
- **4.2.** Formular las bases y las normas para el normal desarrollo del proceso de selección de personal.
- 4.3. Convocar el proceso de selección de personal.
- 4.4. Elaborar y publicar el cronograma respectivo del proceso de selección de personal.
- **4.5.** En caso que uno o más miembros de la Comisión se vea imposibilitado de continuar con el cargo, el suplente alterno asumirá las funciones en la Comisión en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del miembro titular o hasta la culminación del proceso de selección de personal.
- 4.6. Corresponde al presidente de la Comisión convocar a las reuniones que fueren necesarias.
- **4.7.** Fijar en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas competentes los requisitos mínimos a considerarse en la convocatoria del proceso de selección de personal.
- **4.8.** La Comisión podrá requerir información a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, quedando obligadas estas a brindar la información requerida.
- **4.9.** Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases administrativas.
- **4.10.** Dictar las disposiciones para la solución de los casos no previstos en la presente norma.
- **4.11.** Elaborar y consignar en actas el Cuadro de Méritos de los participantes con la indicación del puntaje total en cada etapa y de cada uno de los participantes, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del proceso de selección de personal.
- **4.12.** Resolver los casos que se presenten en el proceso de selección de personal y que no hayan sido previstos en las presentes bases, dejando constancia en el acta correspondiente.
- **4.13.** En caso de que se un empate en la sumatoria del puntaje total, la comisión lo delibera con una segunda entrevista.
- **4.14.** Publicar los resultados de las evaluaciones, conforme al cronograma aprobado por la Comisión.
- 4.15. Publicar el resultado final del proceso de selección de personal.

5. PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VÍTAE DE LOS POSTULANTES

Los Postulantes deberán presentar su Currículum Vitae documentado en fotocopias simples, legibles en folder A-4, con su respectivo fastener, ordenado cronológicamente, foliado (comenzando por la primera hoja de atrás hacia adelante) con la respectiva firma en cada folio; debiendo ser remitido de acuerdo al cronograma en el siguiente orden; caso contrario serán descalificados del presente concurso

- Anexo 1: Formato "CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE" dirigida al presidente de la Comisión del Proceso de Selección de Personal
- Copia simple de DNI.
- RUC vigente y activo
- Anexo 2: Formato "Ficha Resumen del Curriculum Vitae"
 - Documentos que acrediten la formación académica en referencia al puesto que postula.
 - Documentos que acrediten la experiencia laboral en referencia al puesto que postula en orden cronológico (comenzar por el más reciente).
 - O Documentos que acrediten la capacitación y/o los estudios complementarios en orden cronológico de los últimos cinco años (comenzar por el más reciente).









- Anexo 3: Formato "DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES", nepotismo, antecedentes penales y policiales, no percibir del Estado otro ingreso a excepción de docencia y, de no figurar en el registro de deudores alimentarios morosos.
- Anexo 4: DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO
- Anexo 5 DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES

NOTA:

- La experiencia se acreditará con Certificado y/o Constancia de Trabajo, Resoluciones, órdenes de servicio y Contratos de Trabajo.
- Los documentos anteriormente señalados serán entregados en sobre cerrado (colocar en el sobre el rotulo según Modelo debidamente llenado), deberá ser presentada en la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, a través de Mesa de Partes de la Entidad, ubicado en la Parque Paliza Nº 100 del Distrito de Santo Tomas, Provincia Chumbivilcas y Departamento de Cusco, según cronograma



Modelo de rótulo que deberá llevar el sobre cerrado

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

Comisión encargada del proceso de contratación

PROCESO CAS Nº 003-2024-ORH-MPCH/C

| FROCESO CAS N- 003-2024-ORT-IVIPCT/C | |
|--------------------------------------|--|
| PUESTO AL QUE POSTULA: | |
| AREA A LA QUE PERTENECE EL PUESTO: | |
| POSTULANTE: | |
| (Apellidos y Nombres) | |



- Asimismo, los documentos anteriormente señalados que sean presentados fuera del horario establecido en el cronograma, no serán admitidos.
- Cabe resaltar que es de absoluta responsabilidad del/de la postulante consignar en la Ficha de Resumen Curricular su dirección de correo electrónico vigente y legible, el cuál será el único medio a través del cual se mantendrá comunicación con el/la postulante, de ser el caso.

IMPORTANTE:

- El postulante podrá descargar la Ficha de Resumen Curricular y los Anexos en la pestaña de Información Institucional-Convocatorias del Estado del portal Web de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas: https://www.gob.pe/munichumbivilcas
- El postulante será responsable de los datos consignados en la Ficha de Resumen Curricular, que tiene carácter de declaración jurada; en caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones correspondientes.
- Las Entidades someten a fiscalización posterior conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, la documentación, declaraciones y traducciones presentadas por el/la ganador/a.

6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:







- Evaluación Curricular
- Entrevista Personal

Las etapas del proceso tendrán carácter eliminatorio, Para la Entrevista personal la Oficina de Recursos Humanos y la Comisión encargada del proceso de contratación podrá requerir a la unidad orgánica solicitante que designe personal especializado y/o Técnico como responsable de las evaluaciones correspondientes.

a. Evaluación Curricular

- La Evaluación Curricular es de carácter eliminatorio, el postulante que no presente su Curriculum Vitae debidamente foliado y firmado en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puestos será DESCALIFICADO.
- El Postulante que no presente las Declaraciones Juradas debidamente firmadas y huella queda descalificado del proceso de selección.
- El postulante sólo podrá remitir y presentarse a un solo puesto, de presentarse a más de uno en el mismo proceso, será DESCALIFICADO automáticamente del proceso de selección de personal.
- En los casos que se acredite experiencia mediante certificados y/o constancias de trabajo, sólo se aceptará como válidas, las expedidas por la Oficina de Recursos Humanos o la que haga de sus veces en la entidad que prestó el servicio
- Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin del tiempo laborado.
- Corresponderá calificar a los postulantes como APTOS o NO APTOS. Siendo los postulantes considerados como aptos lo que pasen a la siguiente etapa del
- Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo no pasaran a la entrevista personal
- La relación de postulantes evaluados y que pasan a la siguiente etapa será publicada a través de la página web institucional de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, y en mural de la Oficina de Recursos Humanos en la fecha establecida en el cronograma.



Puntaje de la Evaluación:

| EVALUACIONES | PESO % | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|--------------------------|--------|-------------------|-------------------|
| EVALUACION CURRICULAR | 50% | 35 | 50 |

NOTA: Los criterios de evaluación curricular se indican en el Anexo Nº 5

b. Entrevista Personal

La entrevista personal es de carácter eliminatorio, será conducida por la comisión de selección y también se podrá requerir a la unidad orgánica solicitante que designe personal especializado y/o Técnico para realizar la Entrevista; quienes evaluaran los conocimientos técnicos, desenvolvimiento, actitud, cualidades, y competencias del postulante requeridas al servicio al cual postula.

Si el postulante no se presenta a la Entrevista Personal en la fecha y hora señalada, se le considerará DESCALIFICADO, eliminándolo del proceso de selección.

Durante la entrevista se verificará la identidad del/de la postulante a través del DNI mostrado por el/la candidato/a, con la finalidad de evitar fraude o suplantación



| EVALUACIONES PESO % PUNTAJE MÍNIMO PUNTAJE | E |
|--|---|
|--|---|









| | | | MAXIMO |
|------------------------|-----|----|--------|
| ENTREVISTA PERSONAL | 50% | 35 | 50 |

NOTA: Los criterios de evaluación de entrevista personal se indican en el Anexo Nº 6

7. PUNTAJE MÁXIMO DE CALIFICACIÓN

- 7.1. El puntaje máximo de calificación es de CIEN (100) puntos y la nota aprobatoria mínima es de SETENTA (70) puntos.
- 7.2. El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes parciales de cada una de las etapas solo a los postulantes que hayan superado el puntaje mínimo en cada una de las etapas.

8. RESULTADO FINAL Y BONIFICACIONES ESPECIALES

El cuadro de resultados finales se elabora sólo con aquellos/as candidatos/as que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

El resultado final se publicará en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas https://www.gob.pe/munichumbivilcas conforme al cronograma.

8.1. BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4°de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR /PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y adjunte copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas

8.2. BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

Se otorgará una bonificación por Discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado documento probatorio de tal condición. Asimismo, deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS en su Hoja de Vida documentada.

9. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

- 9.1. El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - **c.** Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.
 - d. Cuando no se suscriba el Contrato Administrativo de Servicios
- **9.2.** Asimismo, el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - **a.** Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
 - **b.** Por restricciones presupuestales.
 - c. Otros supuestos debidamente justificados.

La postergación del proceso de selección deberá ser publicada y justificada por la Oficina de Recursos Humanos hasta antes de la Etapa de Entrevista Personal.

No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados por formar parte del expediente del proceso de selección; Los postulantes no seleccionados tendrán el plazo de 15 días hábiles para recoger su documentación presentada.

10. IMPUGNACIÓN

El postulante que considere que el Comité encargado de conducir el proceso de selección haya emitido un acto que desconozca o lesione un derecho o interés legítimo; y, estando a que cada









etapa de la convocatoria es preclusiva, podrá remitir a través de mesa de parte de la entidad. ante dicho órgano el recurso impugnatorio correspondiente, en el plazo que está establecido en el cronograma de proceso CAS, la misma que será resuelto por el Comité del Proceso de Selección a cargo.

11. DEL RESULTADO Y LA CONTRATACIÓN

El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, en el servicio convocado siempre que haya obtenido el acumulado mínimo requerido será considerado como "GANADOR" de la convocatoria; Así mismo, El postulante que haya obtenido la nota mínima aprobatoria y no resulte ganador, será considerado como accesitario, de acuerdo al orden de mérito.

La Oficina de Recursos Humanos será el encargado de la suscripción de los contratos, que se realizará dentro de un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.

Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, la Oficina de Recursos Humanos debe declarar seleccionado al postulante que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Oficina de Recursos Humanos podrá declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto la plaza, comunicándose dicha decisión al área usuaria.

Una vez suscrito el contrato, la Oficina de Recursos Humanos procederá a ingresar los datos del trabajador al sistema de registro de trabajadores de la Municipalidad.

El seleccionado tiene un plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de la suscripción del contrato, para la presentación de documentos originales, que acrediten lo indicado en las declaraciones juradas a efectos de realizar la verificación y el fedateo respectivo.

Si durante la prestación del servicio del postulante considerado ganador, la Oficina de Recursos Humanos, encontrara documentación fraudulenta de la documentación que presento un su file personal será retirado de inmediato del servicio.

IMPORTANTE:

- Es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas: https://www.gob.pe/munichumbivilcas
- eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.

En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será

12. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLES |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación de servicios | Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, |
| Duración del contrato | Inicio: 20 de mayo del 2024 Finalización: 19 de agosto del 2024 |
| Modalidad de trabajo | Presencial |
| Remuneración del contrato | Conforme al numeral 15. Resumen de puestos convocados de las Bases de la convocatoria, lo cual Incluye afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |











13. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

PROCESO CAS Nº 003-2024- ORH-MPCH/C

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | |
|---|---|------------------------------|--|
| Aprobación de la convocatoria | 26 de abril del 2024 | Comisión Evaluadora | |
| CONV | OCATORIA | | |
| Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR | 26 de abril del 2024 | ORH | |
| Publicación de la convocatoria en el portal Web del Servicio Nacional del Empleo Público y Ofertas Laborales; Portal Web Institucional y otros medios de Comunicación de la Municipalidad | 29 de abril al 10 de mayo del 2024 | Comisión Evaluadora | |
| Presentación de la hoja de vida documentado, en Mesa de Partes de la MPCH en la dirección: Parque paliza N° 100, en el horario de 08:00 a 16:00 horas | 10 de mayo 2024 Desde las 8:00 am - 01:00pm y de 02:00pm - 05:00 pm horas. | Mesa de partes de la MPCH | |
| SEI | LECCIÓN | | |
| Evaluación de expedientes | 13 y 14 de mayo del 2024 | Comisión Evaluadora | |
| Publicación de los resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Web Institucional https://www.gob.pe/munichumbivilcas. | 14 de mayo del 2024 A partir de las 08:00pm | Comisión Evaluadora | |
| Presentación de reclamos, mesa de partes de la MPCH Nº parque Paliza Nº 100 | 15 de mayo del 2024 De 08:00 Am a 01: 00 pm | Mesa de Partes de la MPCH | |
| Absolución de reclamos vía correo electrónico o WhatsApp | 15 de mayo del 2024 a partir de las 03:00 pm | Comisión Evaluadora | |
| Publicación de los resultados aptos para la entrevista personal https://munichumbivilcas.gob.pe . | 15 de mayo del 2024 A partir de las 05:00 pm | Comisión Evaluadora | |
| Entrevista Personal Lugar: Palacio Municipal de la MPCH | 16 y 17 de mayo del 2024, según Cronograma | Comisión Evaluadora | |
| Publicación de los resultados finales en el Portal Web Institucional https://www.gob.pe/munichumbivilcas | 17 de abril del 2024 A partir de las 08:00 pm | Comisión Evaluadora | |
| SUSCRIPCION Y RE Inicio de labores | GISTRO DE CONTRATO | | |
| Inicio de labores | 20 de mayo del 2024 | ORH | |

La comisión deja salvo, que, en caso de suscitarse alguna situación de caso fortuito o fuerza mayor, se tomaran las medidas correspondientes y se procederá a disponer la suspensión del presente PROCESO CAS Nº 003-2024-ORH-MPCH/C. Medida que será notificada por medio del portal web https://www.gob.pe/munichumbivilcas de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.

PLANE AMILIATO OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Tomás



vovincia

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS Convocatoria Contratación De Personal Por Necesidad Transitoria A Plazo Determinado -2024



14. RESUMEN DE PUESTOS CONVOCADOS

| ITEM | ÁREA / DENOMINACION DEL PUESTO | PUESTOS REQUERIDOS | REMUNERACION |
|--|---|-----------------------|--------------|
| | ALCALDÍA | | |
| 01 | asistente administrativo | 1 | 2000 |
| | OFICINA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES | 1 | |
| 02 | asistente Administrativo | 1 | 2000 |
| | OFICINA SECRETARIA GENERAL | 1 | |
| 03 | secretaria para Concejo Municipal | 1 | 2500 |
| 04 | Asistente Administrativo | 1 | 2000 |
| | ARCHIVO CENTRAL | 1 | |
| 05 | Jefe de Archivo central | 1 | 3000 |
| and the state of t | OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL | 1 | |
| 06 | Diseñador Grafico | 1 | 2300 |
| | DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA | 1 | |
| 07 | Especialista Legal II | 1 | 3800 |
| | DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | | |
| 08 | Especialista Legal - Abogado | 1 | 4500 |
| 09 | Especialista administrativo | 1 | 3000 |
| 1 | OFICINA DE CONTRATACIONES | | |
| /10 | Abogado | 1 | 4500 |
| | OFICINA DE ALMACEN CENTRAL | 1 | |
| 11 | Técnico en manejo de Inventarios. | 1 | 3500 |
| 12 | Generador de PECOSAS | 1 | 2200 |
| | OFICINA DE TESORERIA | | |
| 13 | Responsable de caja II | 1 | 2000 |
| | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS | 1 | |
| 14 | Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo | 1 | 3500 |
| 5 | Tareador de Campo | 1 | 2000 |
| J | OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL | 1 | |
| 16 | Abogado | 1 | 4000 |
| 17 | Especialista en Saneamiento Físico Legal de Predios | 1 | 4000 |
| | OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA | 1 | |
| 18 | Jefe de unidad de ejecución coactiva | | 4000 |
| 19 | Auxiliar Coactivo | 1 | 3000 |
| 20 | Notificador | 1 | 2000 |
| | GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL | 1 | |
| 21 | Jefe De División De La Mujer, Cultura, Educación Y Deporte | 1 | 3000 |





| | OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES | 1 | |
|----|---|---|-------|
| 22 | Jefe de Programas Sociales | 1 | 3500 |
| 23 | Responsable de Padrón Nominal | 1 | 2000 |
| | DEPARTAMENTO DE VASO DE LECHE | | 2000 |
| 24 | Operador (a) de Programa de Vaso de Leche | 1 | 2500 |
| | DEPARTAMENTO DE PROGRAMA DE | | 2,000 |
| 25 | Personal para Guardian y limpieza | 1 | 1500 |
| | DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS CAMPESINAS | 1 | 1500 |
| 26 | Asistente Administrativo | 1 | 2000 |
| 27 | Secretario de COPROSEC | 1 | 2500 |
| | GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, TRANSPORTES Y SERVICIOS PÚBLICOS | | |
| 28 | Asistente administrativo | 1 | 2000 |
| 29 | Asesor Legal | 1 | 4000 |
| | DIVISION DE DESARROLLO URBANO RURAL | | |
| 30 | Asistente Técnico | 1 | 3000 |
| | GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA | | |
| | DIVISION DE OBRAS PUBLICAS | | |
| 31 | Asistente Administrativo | 1 | 2000 |
| | DIVISION DE EQUIPO MECANICO Y MAESTRANZA | | |
| 32 | Mecánico | 1 | 3000 |
| | GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO | | |
| | DEPARTAMENTO DE POLICIA MUNICIPAL | | |
| 33 | Coordinador de Departamento de Policía Municipal | 1 | 2500 |
| | DEPARTAMENTO DE TURISMO Y ARTESANÍA | | |
| 34 | Jefe de la Oficina de Turismo y Artesanía | 1 | 3500 |
| | GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES | | |
| 35 | Asistente Administrativa | 1 | 2000 |
| 36 | Conductor de Camión Cisterna | 1 | 2000 |
| | DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS | | |
| 37 | Director de Estudios y Proyectos | 1 | 7000 |
| | DIRECCION DE SUPERVISION Y LIQUIDACION | | |
| 38 | Director de Supervisión y Liquidación | | 6500 |
| 39 | Jefe de Liquidación y Transferencia de | 1 | 6000 |





PERFIL DE PUESTOS CONVOCADOS

ALCALDÍA

| REQUISITOS | DETALLE | | |
|---|---|--|--|
| Formación Académica | Técnicos titulados y/ o bachilleres en Administración, Contabilidad, Secretariado o afines a la formación | | |
| Experiencia | Experiencia General de un (01) años e el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de seis (06) meses en el cargo función o materia, de los cuales deben ser seis (06) meses en el sector publico | | |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. | | |
| Cursos y/o estudios de especialización | Ofimática básicaCursos SIGAOtros cursos relacionados al cargo | | |
| Conocimiento Para el Puesto | - Dominio de idioma quechua. | | |
| Funciones Principales | Evaluar expedientes presentados por los administrados Redacción de documentos relacionada con el despacho municipal (informes, memorándum, oficios, cartas) Implementar medias de control a fin de permitir la clasificación de la documentación para una eficiente y eficaz atención. Facilitar la comunicación y coordinación entre el alcalde y los jefes de diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad. Ejecutar labores de apoyo administrativo en las acciones de control en las que interviene. Clasificar, ordenar y despachar con e alcalde toda la documentación recibida, derivando a las unidades orgánicas. Archivar y mantener actualizada toda la documentación relacionada con el despacho municipal Otras funciones que asigne el jefe inmediato | | |
| Remuneración Mensual. | S/ 2,000.00 | | |
| Lugar de prestación de servicios | Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas | | |







OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

| DECLUCION | |
|--|---|
| REQUISITOS | DETALLE |
| Formación Académica | Técnicos titulados y/o Bachilleres en Administración, Contabilidad, Secretariado o afines a la formación |
| Experiencia | Experiencia General de (01) año en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de seis (06) meses en el cargo, de los cuales deben ser seis (06) meses en el sector publico |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudios de especialización | Ofimática básica.Cursos de Siga.Cursos en Gestión Publica |
| Conocimiento Para el Puesto | Dominio de idioma quechua.Tramite documentario |
| Funciones Principales | Efectuar estudios o investigaciones sobre normas técnicas que la gerencia u oficina le encargue. Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia. Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos. Elaborar Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia requeridos por la Unidad y/o Órgano. Gestionar la habilitación de códigos de bienes y/o servicios obtenidos del catálogo de bienes y/o servicios del MEF, para la atención de requerimientos logísticos de la Unidad y/o órgano al que pertenece. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo. |
| Remuneración Mensual. | S/ 2,000.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |





OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

03 SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

| REQUISITOS | DETALLE | |
|---|---|--|
| Formación Académica | Bachiller en Derecho, Administración, Contabilidad y/o afines | |
| Experiencia | Experiencia General de dos (02) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de un (01) años en función o materia , d los cuales deben ser de un año (01) año en el sector publico | |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. | |
| Cursos y/o estudios de especialización | - Ofimática básica. - Cursos relacionados al cargo | |
| Conocimiento Para el Puesto | Dominio de idioma quechua.Tramite documentario | |
| Funciones Principales | Proyectar la agenda y las citaciones de regidores para las sesiones del consejo municipal ordinarias y extraordinarias, según las indicaciones del despacho de alcaldía. Redacción de actas administrativos de los señores regidores. Asistir y registrar el desarrollo de las sesiones de concejo municipal ordinarias y extraordinarias. Programar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las actividades de tramite documentario y archivo general de la municipalidad. Tramitar y formular pedidos y nociones de orden del dia. Otras funciones que asigne el jefe inmediato | |
| Remuneración Mensual. | S/ 2,500.00 | |
| Lugar de prestación de servicios | Palacio de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas | |

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

| REQUISITOS | DETALLE | |
|------------------------|---|--|
| Formación Académica | Técnicos titulados y/o Bachilleres en Administración, Contabilidad, Secretariado o afines al área | |
| Experiencia | Experiencia General de (01) año en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de seis (06) meses en el cargo, de los cuales deben ser seis (06) meses en el sector publico | |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. | |











| | | - vocación de servicio. |
|---|--|---|
| | Cursos y/o estudios de especialización | - Ofimática básica. |
| | ue especialización | - Cursos de Siga. - Cursos en Gestión Publica |
| | Conocimiento | - Dominio de idioma quechua. |
| | Para el Puesto | - Tramite documentario |
| | Funciones Principales | Efectuar estudios o investigaciones sobre normas técnicas que la gerencia u oficina le encargue. Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia. Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos. Elaborar Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia requeridos por la Unidad y/o Órgano. Gestionar la habilitación de códigos de bienes y/o servicios obtenidos del catálogo de bienes y/o servicios del MEF, para la atención de requerimientos logísticos de la Unidad y/o órgano al que pertenece. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo. |
| | Remuneración Mensual. | S/ 2,000.00 |
| 1 | Lugar de prestación de servicios | Palacio de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |



UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL

95 JEFE DE ARCHIVO CENTRAL

REQUISITOS

| Formación Académica | - Título profesional y/o bachilleres en educación y/o técnico titulado en cualquier otra especialidad. |
|---|---|
| Experiencia | Experiencia general no menor de 03 años en el sector publico y/o privado Experiencia especifica mínima de 02 años en el cargo. |
| Competencias | Iniciativa Pro actividad. Trabajo en equipo. Trabajo bajo presión Vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudios de especialización | Cursos en computación e informática Operador en Microsoft office Cursos gestión documentario o archivística |
| Conocimiento | - Conocimientos en gestión pública. |
| Para el Puesto | - |



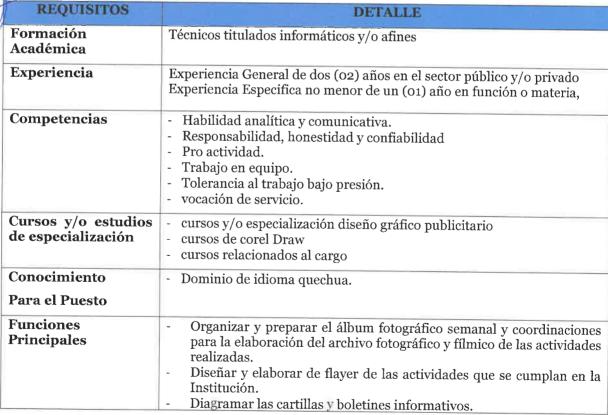


| Funciones Principales | Coordinar y supervisar lo referente al ingreso de expediente a la municipalidad provincial de Chumbivilcas (análisis y clasificación de documentos) Establecer, organizar y dirigir el archivo central de la municipalidad provincial de Chumbivilcas con la finalidad de salvaguardar el patrimonio documental y ponerlo al servicio de la población. Fijar políticas y reglamentos necesarios para garantizar la conservación y el uso adecuado del patrimonio documental de la municipalidad provincial de Chumbivilcas. Seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental que integré el archivo de la municipalidad provincial de Chumbivilcas, así como el que se confié en custodia Efectuar la búsqueda de los documentos requeridos por las diferentes áreas de la municipalidad provincial de Chumbivilcas, así como a solicitud de los administrados. Cumplir con las demás funciones que se le asigne el jefe de secretaria general. |
|-------------------------------------|---|
| Remuneración Mensual. | S/ 3,000.00 2000 |
| Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |



OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

06 DISEÑADOR GRAFICO









| | Diseñar materiales de marketing de la entidad municipal Realizar de reportajes, entrevistas y tomas de fotográficas. Apoyar en la filmación y transmisiones en vivo de las ceremonias especiales, actividades de la institución Otras funciones delegadas por el jefe inmediato |
|-------------------------------------|--|
| Remuneración Mensual. | S/ 2,300.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

DETALLE

Estudiar e informar sobre expedientes de carácter técnico legal. Absolver consultas y orientar a los usuarios en aspectos legales. Cumplir estrictamente con el reglamento de asistencia, permanencia

funciones por las faltas disciplinarias que pueda cometer.

Conocer las sanciones administrativas aplicables a su cargo y

Velar celosamente todo el acervo documentario existente en la Oficina;

de personal y el código de ética de la MPCH.

y otras funciones.

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

07 ESPECIALISTA LEGAL II

REQUISITOS





| 1 | Company of the Company | |
|-------------|---|--|
| | Formación Académica | Titulo Profesional de Abogado Colegiado y Habilitado |
| | Experiencia | Experiencia General de tres (03) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de dos (02) años en el cargo, función o materia de los cuales debe ser dos (02) años en el sector publico |
| The same of | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| | Cursos y/o estudios de especialización | Cursos en Gestión Publica Cursos en Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento Cursos en Derecho administrativo |
| | Conocimiento Para el Puesto | Conocimientos en procedimientos jurídicos especializados Conocimientos en Gestión publica. |
| | Funciones Principales | Analizar proyectos de normas, dispositivos y procedimientos jurídicos especializados, emitiendo opinión legal. Colaborar en la formulación de proyectos de contratos o convenio de carácter interinstitucional. Participar en la elaboración de normatividad institucional en asuntos de carácter técnico legal de la MPCH. Absolver consultas legales en aspectos propios de la MPCH. Intervenir en la solución de litigios entre organizaciones, asociaciones sindicatos y actuar como secretario en las sesiones de comisiones cuando así lo requieran. |







| | Analizar normas técnicas y proponer la mejora de procedimientos administrativos. Interpretar y resumir dispositivos legales de carácter general. Estudiar y emitir opinión técnica sobre expedientes administrativos de la institución. |
|-------------------------------------|---|
| Remuneración Mensual. | S/ 3,800.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

08 ESPECIALISTA LEGAL - ABOGADO

| THE MENTO IN INC. IN I | The state of the s |
|--|--|
| CHUMBIVICA | 7 |

| | REQUISITOS | DETALLE |
|-----------|------------------------|--|
| 100 miles | Formación Académica | Título profesional de abogado Colegiado y habilitado |
| | Experiencia | Experiencia General de cuatro (04) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de dos (02) años en función o materia, de los cuales un (01) año debe ser en el sector público. |
| | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| | Cursos y/o estudios | - cursos en Ofimática básica |



| Cursos y/o estudios de especialización | cursos en Ofimática básica cursos en Ley de contrataciones con el estado y su reglamento cursos en Sistemas Administrativos: Gestión recursos humanos, abastecimientos, tesorería, presupuesto y contabilidad básico cursos en derecho administrativo |
|---|--|
| Conocimiento | - Conocimiento en la ley 27444 |
| Para el Puesto | |
| Funciones Principales | Elaborar informes técnicos legales, interpretar y emitir opinión en temas de la especialidad. Revisar expedientes de tecnologías informáticas para su opinión técnica legal Asesor en materias administrativas y de gestión pública. Participar en la formulación de políticas y normas de carácter jurídico. Revisar los instrumentos de gestión institucional. Revisar, recomendar e implementar los reglamentos, directivas, procedimientos y normativa interna en el ámbito de su competencia. Coordinar reuniones con los funcionarios de los diferentes órganos y/o unidades orgánicas. Otras funciones que asigne el jefe inmediato. |
| Remuneración Mensual. | S/ 4,500.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |







DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

09 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

| | REQUISITOS | DETALLE |
|------------|---|---|
| | Formación Académica | Bachiller y/o título profesional en Administración, contabilidad y/o derecho |
| | Experiencia | Experiencia General de tres (03) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de un (01) año en función o materia, de los cuales un (01) año debe ser en el sector público. |
| | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. |
| | | - vocación de servicio. |
| | Cursos y/o estudios de especialización | Ofimática básica Cursos de SIGA Gestión Publica Cursos y/o especializaciones de acuerdo al área que postula |
| | Conocimiento Para el Puesto | Conocimiento en trámite documentarioDominio de quechua |
| Willias Sa | Funciones Principales | Emitir informes técnicos de solicitud de ocupación de vía pública, certificados de conducción y adjudicación de puestos según normas técnicas legales y administrativas. "Coordinar y efectuar el seguimiento de la programación, formulación, ejecución y evaluación del cumplimiento de metas, planes y proyectos vinculados de la Oficina General de Administración" Brindar asistencia técnica a la Oficina General de Administración en el marco de la modernización de la gestión pública Revisar los expedientes administrativos y proyectos resolutivos a ser expedidos por la Oficina General de Administración sobre temas vinculados a Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales. Proyectar la documentación pertinente para dar respuesta a pedidos, consultas, requerimientos y/o demás documentos que provengan de Direcciones y Oficinas internas o externas, en el marco de los Sistema Administrativos de competencia de la Oficina General de Administración. Otras Funciones que le asigne su superior |
| 1 | Remuneración Mensual. | S/ 3,000.00 |
| | Lugar de prestación de servicios | Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |









OFICINA DE CONTRATACION

| 10 ABOGADO DE LA O | |
|---|---|
| REQUISITOS | DETALLE |
| Formación Académica | - Título profesional de Abogado, colegiado y habilitación vigente. |
| Experiencia | Experiencia general no menor de 04 años en el sector publico y/o privado Experiencia especifica no menor de 02 años en cargo, función materia, de los cuales un año debe ser 01 año en el sector público. |
| Competencias | Organización y planificación Trabajo en equipo Integridad Innovación Comunicación efectiva Resolución de problemas |
| Cursos y/o estudios de especialización | Ley de contrataciones y adquisición con el estado Capacitación y/o diplomados inherentes al campo debidamente comprobado, mínimo de 12 horas lectivas Certificación OSCE |
| Conocimiento para el puesto | - Conocimiento en la Ley de contrataciones del estado y su reglamento |
| Funciones Principales | Elaborar contratos derivados de los procesos de selección, así como la adendas que tengan que suscribirse como consecuencia dampliaciones, reducciones, adicionales del contrato y contratacione complementarias y/o similares Elaborar contratos de servicios menores a 8 UITS Sera responsable de proyectar los informes técnicos en los casos que se interpongan recursos de apelación o se presenten quejas. Denuncias sobre documentación falsa o inexacta presentada dentro de un proceso de selección. Emitir opiniones legales para la aplicación de penalidades de proceso de selección y contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UITS y procedimientos de selección. Realizar notificaciones a proveedores por incumplimiento de prestación de bienes y servicios y otros. Conocer las sanciones administrativas aplicables a su cargo y funciones por las faltas disciplinarias que pueda cometer. Cumplir estrictamente con el reglamento interno de trabajo y código de ética de funciones publica Velar celosamente por todo el acervo documentario existente en su unidad evitando la infidencia Informes sobre asuntos legales derivados de diversos documentos de presedimientos de selección. |

procedimientos de selección.

Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

S/4,500.00

Y otros asignados por el jefe de área de acuerdo al ROF y MOF





Remuneración

Lugar de prestación de servicios

Mensual.





OFICINA DE CONTRATACION

11 TECNICO EN MANEJO DE INVENTARIOS

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Formación Académica | Titulados Profesional en Contabilidad, Administración y/o afines |
| Experiencia | Experiencia General de tres (03) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de dos (02) años en función o materia, de los cuales dos (02) años debe ser en el sector público. |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. |
| | - vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudios de especialización | cursos ofimática básicacursos y/o diplomados en gestión publicacursos relacionados al cargo |
| Conocimiento Para el Puesto | - conocimiento en manejo de almacenes |
| Funciones Principales | Supervisar de saldos de materiales de obras Supervisar el inventario físico de existencias de almacén central en coordinación con la oficina de contabilidad para su respectiva conciliación. Generar documentos técnicos para la realización de la conciliación contable mensual con el área de contabilidad Supervisar el reporte de datos de los vales emitidos por las areas usuarias de la municipalidad provincial de Chumbivilcas. Supervisar y verificar las órdenes de compra con recepción en almacén central y bienes con entrega en almacenes de obra Tener actualizado los documentos técnicos de almacén Otras funciones que sean encomendadas por la jefatura inmediata inherentes al cargo |
| Remuneración Mensual. | S/ 3,5000.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Almacén central de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

OFICINA DE ALMACEN CENTRAL

12 GENERADOR DE PECOSAS

| REQUISITOS | DETALLE |
|------------------------|---|
| Formación Académica | Técnicos Titulados en Contabilidad, Administración y/o afines |
| Experiencia | Experiencia General de dos (02) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de un (01) año en función o materia, de los cuales un (01) año debe ser en el sector público. |
| Competencias | - Habilidad analítica y comunicativa. |











| | Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
|---|---|
| Cursos y/o estudios de especialización | cursos ofimática básica cursos y/o diplomados en gestión publica cursos en manejo de almacenes cursos relacionados al cargo |
| Conocimiento Para el Puesto | - conocimiento en manejo de almacenes |
| Funciones Principales | Llevar el control de órdenes de compra según requerimiento. Realizar la verificación de sus plazos de entrega según notificado de las órdenes de compra de la MPCH. Elaborar los ingresos de compra, actas de conformidad, pedido de comprobante de salida de la MPCH. Elaborar el registro y reporte de todas las pecosas de todas las ordenes generadas de todos los meses de la MPCH. Mantener actualizado el sistema integrado de gestión administrativa de todos los ingresos, actas, pecosas de todas las ordenes de compra de la MPCH. Elaborar el registro y reporte de todas las entradas de ordenes de compra al almacén de la MPCH. Otras funciones afines que le asigne el jefe inmediato |
| Remuneración Mensual. | S/ 2,200.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Almacén Central de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

OFICINA DE TESORERIA

13 RESPONSABLE DE CAJA II



| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Formación Académica | Técnicos Titulados y/o Bachiller universitario en Administración y Contabilidad |
| Experiencia | Experiencia General no menor a 02 años en sector Público o Privado Experiencia Especifica de 01 año en el cargo y/o similares |
| Competencias | Orientación a logros Flexibilidad Transparencia Iniciativa Capacidad de trabajo en equipo |
| Cursos y/o estudios de especialización | - Microsoft office nivel Básico - Cursos en gestión Publica |
| Conocimiento Para el Puesto | - Manejo y arqueo de caja - |





| Recaudar por ventanilla el pago en efectivo o en cheque de los contribuyentes o recurrentes previa verificación del billete, moneda o cheque. Custodiar fondos de ingreso diario, para ser depositados en las cuentas corrientes. Verificar que los montos de los recibos emitidos por los órganos correspondientes estén debidamente girados con sus partidas presupuestales. Sellar los recibos de caja en señal de conformidad del dinero recibido. Emitir los listados, reportes, liquidaciones de caja diariamente y entregar al responsable de depósito en banco dentro del plazo de la ley. Asegurar los fondos recaudados y no retenerlos más tiempo de lo autorizado. Facilitar el arqueo de caja cuando lo requiere la entidad, otorgando toda la información o documentación necesaria para verificar su conformidad. Emitir informes permanentes sobre el estado de caja II Otras funciones que le asigne su jefe inmediato. |
|--|
| S/ 2,000.00 |
| Municipalidad provincial de Chumbivilcas |
| |



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

14 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

| mb | REQUISITOS | DETALLE |
|-----------|---|---|
| | Formación Académica | Titulados Profesional en Ing. seguridad, Industrial o ambiental Colegiado y habilitado |
| | Experiencia | Experiencia General de tres (03) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de dos (02) años en función o materia, de los cuales un (01) años debe ser en el sector público. |
| Tomás - S | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| | Cursos y/o estudios de especialización | cursos ofimática básica cursos y/o diplomados en seguridad y salud en el trabajo cursos de IPERC, ATS, cursos relacionados al cargo |
| | Conocimiento Para el Puesto | - conocimiento en seguridad y salud en el trabajo - dominio de quechua |
| | Funciones Principales | - Brindar soporte a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para asegurar el bienestar, salud y seguridad del personal técnico, administrativo y obrero de la MPC, en el marco del autocuidado señalados en la política de promoción y prevención de la salud y de la legislación de Seguridad y Salud Ocupacional. |





| | Proponer y/o actualizar el reglamento interno de salud y seguridad en el trabajo, riesgos laborales, otros instrumentos de gestión relacionados a asegurar la salud y seguridad de los trabajadores. Monitorear y avaluar periódicamente la implementación del plan de vigilancia, prevención y control del COVID 19, para asegurar la mejor continua en la gestión de calidad, prevención de lesiones y/o enfermedades. Brindar soporte técnico y capacitación al personal técnico, administrativo y obreros en seguridad y salud en el trabajo conforme a la normatividad vigente. Fortalecer y coordinar con el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo. |
|-------------------------------------|--|
| Remuneración Mensual. | S/ 3,500.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

15 TAREADOR DE CAMPO

| 1 | 15 TAREADOR DE CAMPO | |
|-------------|---|---|
| | REQUISITOS | DETALLE |
| / | Formación Académica | Estudios superiores en construcción o ing civil Licencia de conducir A-I |
| | Experiencia | Experiencia General de tres (03) año en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de seis (06) meses en ejecución de obras civiles |
| 1 scente of | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| | Cursos y/o estudios de especialización | - otros cursos relacionados al cargo - cursos en SOMA |
| | Conocimiento Para el Puesto | Dominio de idioma quechua.Conocimiento en obras civiles |
| | Funciones Principales | Realizar visitas a campo para la verificación del personal obrero que laboral en las diferentes obras y/o mantenimientos que la viene ejecutando municipalidad Realizar el contraste de la hoja de tareo presentado por el residente con el control que lleva a diario del personal que labora en obra. Realizar visitas inopinadas para la verificación del personal en campo Llevar un control adecuado del personal que labora en los diferentes obras y/o mantenimientos. Visar todo los tareos del personal obrero en señal de conformidad Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del personal |

funciones del cargo.





| Remuneración Mensual. | S/ 2,000.00 |
|-------------------------------------|--|
| Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

16 ABOGADO

| | REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|--|
| | Formación Académica | titulados profesionales de Abogado Colegiado y habilitado |
| | Experiencia | Experiencia General de tres (03) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de dos (02) años en el cargo, función o materia, de los cuales un (01) año debe ser en el sector publico |
| | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| | Cursos y/o estudios de especialización | Cursos de Gestión de propiedad predial estatal Cursos de Gestión de Inventarios de bienes patrimoniales Curso de saneamiento, administración y disposición de bienes estatales |
| | Conocimiento Para el Puesto | Conocimiento en gestión patrimonial en las entidades publicas Conocimiento en gestión publica |
| | Funciones Principales | Brindar Asesoramiento y Asistencia al jefe de unidad de Control Patrimonial, en Asuntos Legales. Desarrollar y Ejecutar las actividades Técnico Legales en formalización y titulación de predios. Proponer pautas y politicas de promoción, desarrollo y/o perfeccionamiento en asuntos técnico-administrativos Participar en comisiones y/o reuniones de trabajo. Absolver consultas formuladas por el Concejo Municipal y emitir opinión, sobre proyectos, estudios, investigaciones, y otros relacionados con su especialidad. Formular alternativas de políticas en asuntos del organismo relacionados con el área de su especialidad. Otras funciones que sean asignadas por su jefe inmediato. |
| | Remuneración Mensual. | S/ 4,000.00 |
| | Lugar de prestación de servicios | Centro Civico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |











OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Formación Académica | titulados profesionales en arquitectura y ing. civil Colegiado y habilitado |
| Experiencia | Experiencia General de tres (03) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de un (01) año en el cargo, función materia, de los cuales un (01) año debe ser en el sector publico |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudios de especialización | Certificación como especialista en gestión de predios estatales por superintendencia nacional de bienes estatales y/o acreditación com verificador catastral por la superintendencia nacional de los registro públicos Cursos sobre el sistema nacional de bienes estatales Cursos en materia catastral y registral cursos en gestión predial por Sunarp, SBN, ministerio de vivienda construcción y saneamiento COFOPRI y similares. Cursos de saneamiento, administración y disposición de biene inmuebles de propiedad estatal. Cursos inherentes al cargo. |
| Conocimiento Para el Puesto | Conocimiento en saneamiento fisico legal de predios e inmueble estatales Conocimiento en gestión de la propiedad predial estatal, ley 29151, Conocimiento en gestión pública |
| Funciones Principales | Programar, organizar, dirigir y controlar los procesos de gestion d saneamiento físico legal de predios de la municipalidad provincial d Chumbivilcas. Realizar el diagnostico físico legal de los predios pendientes d saneamiento físico legal e iniciar los procedimientos administrativo de titulación, dentro del marco normativo vigente. Elaborar, evaluar, conducir y proponer la gestión de bienes estatales en coordinación con las áreas y entidades involucradas. Elaborar la documentación técnico-legal requerida en el proceso d saneamiento físico legal. Programar campañas de sensibilización y capacitación e saneamiento físico legal. Informar permanentemente acerca de los trabajos realizados e materia de saneamiento físico legal. Evaluar y emitir opinión en relación a los actos de administración disposición, adquisición de bienes inmuebles, dentro del marc normativo vigente Las demás atribuciones y responsabilidades que esten previstas o s |

establezcan en la normatividad vigente, las que se deriven de sus funciones y aquellas que le sean asignadas por su jefe inmediato

Otras funciones que sean asignadas por su jefe inmediato

superior en el marco de sus competencias.





| Remuneración Mensual. | S/ 4,000.00 |
|-------------------------------------|--|
| Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

18 EFE DE LA UNIDAD DE EJECUCION COACTIVA

| | 18 EFE DE LA UNIDAD DE EJECUCION COACTIVA | | |
|----------|---|---|--|
| | REQUISITOS | DETALLE | |
| | Formación Académica | - Título profesional de abogado, colegiado y habilitación vigente. | |
| Ñ | Experiencia | - Experiencia general de 03 años en la administración pública y/o privada | |
| | Competencias | Experiencia especifica no menor de 02 años en el cargo y/o afines Habilidad Destreza Trabajo en equipo Trato cordial al usuario Responsabilidad | |
| S CHURCH | Cursos y/o estudios de especialización | Curso de gestión pública o administración publica Cursos afines al procedimiento coactivo Cursos y/o especializaciones afines al cargo Microsoft Oficce | |
| | Conocimiento para el puesto | - Conocimiento en Gestion Publica - Dominio Quechua | |
| bivi | Funciones Principales | Planificar organizar y controlar la ejecución coactiva de obligaciones administrativa y tributaria, que sean exigibles coactivamente, conforme a la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y normas complementarias. Formular el plan anual de cobranza, obligaciones tributarias y no tributarias y cobranzas coactiva. Diseñar estrategias de cobranza coactiva. Adoptar las medidas cautelares que establecen la ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y su Reglamento, respecto a las obligaciones pecuniarias establecidos en los actos Administrativos Tributarias y no Tributaria, emitidos en cada caso que establece las correspondientes obligaciones. Ejecutar acciones coactivas, informando de los resultados en las unidades orgánicas pertinentes. Reportar periódicamente a la oficina de Administración tributaria información sobre la recaudación y deuda en estado coactivo. Conservar actualizado el registro, archivo y estadísticas de las acciones realizadas de las pendientes ejecuciones. Otras funciones que sean asignadas por su jefe inmediato | |
| | Remuneración Mensual. | S/4,000.00 | |
| | Lugar de prestación de servicios | Municipalidad Provincial de Chumbivilcas | |











OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

19 AUXILIAR COACTIVO

| | REQUISITOS | DETALLE |
|-----|---|---|
| | Formación Académica | titulo profesional de Abogado |
| | Experiencia | Experiencia General de dos (02) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de dos (01) año en el cargo, función o materia, de los cuales un (01) año debe ser en el sector publico |
| | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. |
| | | Trabajo en equipo.Tolerancia al trabajo bajo presión.vocación de servicio. |
| | Cursos y/o estudios de especialización | Cursos relacionados al cargo Cursos afines al procedimiento coactivo Cursos de la Ley 27444 |
| 100 | Conocimiento Para el Puesto | - Conocimiento en procedimiento en ejecución coactiva - |
| | Funciones Principales | Formular, proponer e implementar normas para la fiscalización y ejecución coactivo. Programar y controlar la fiscalización tributaria destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales. Formular el plan anual de Cobranzas de obligaciones tributarias y no tributarias en cobranza coactiva. Organizar, coordinar y controlar la ejecución coactiva de las obligaciones tributarias y no tributarias que sean exigibles. Emitir resoluciones coactivas conforme a la normativa vigente y notificar a los obligados. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato inherentes al cargo. |
| | Remuneración Mensual. | S/ 3,000.00 |
| | Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

20 NOTIFICADOR

| REQUISITOS | DETALLE |
|------------------------|--|
| Formación Académica | Egresados en Contabilidad, Administración, Economía, informática y/o afines |
| Experiencia | Experiencia General de un (01) año en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de seis (06) meses en función o materia, de los cuales seis (06) meses debe ser en el sector público |











| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
|---|--|
| Cursos y/o estudios de especialización | - cursos Microsoft office básico - otros cursos relacionados al cargo |
| Conocimiento Para el Puesto | - Dominio de idioma quechua. - |
| Funciones Principales | Planificar, organizar y dirigir las estrategias incorporadas en planes programados para la mejorar la recaudación y fiscalización tributaria. efectuar el registro de capacitación de tributos y otras fuentes de ingreso de la municipalidad. extender y preparar recibos de pago, cobranzas y aplicar retribuciones por diferentes descuentos. encargarse que el dinero recabado sea depositado dentro de las 24 horas y recoger el comprobante. intervenir en la elaboración de las partes diarias de las areas de fondos municipales. cumplir con las otras funciones que asigne el jefe inmediato. Otras funciones que sean asignadas por el jefe inmediato |
| Remuneración Mensual. | S/ 2,000.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Centro Civico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |



21 JEFE DE LA DIVISION DE LA MUJER CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Formación Académica | - Título profesional universitario en educación, sociólogo, psicología, antropólogo y/o carreras afines en ciencias sociales |
| Experiencia | Experiencia General de 02 años en el sector público o privado Experiencia mínima de 01 año en el cargo y/o a fines. |
| Competencias | Habilidad de manejo de grupo o equipo Actitud positiva Responsabilidad Trabajo en equipo |
| Cursos y/o estudios de especialización | Microsoft Office básico. Gestión Pública. Cursos relacionados al cargo |
| Conocimiento Para el Puesto | Dominio de idioma quechua Conocimiento amplio de la cultura chumbivilcana Conocimiento de programas sociales |









| Funciones Principales | Coordinación de actividades artísticas, culturales y deportivas de la MPCH. Coordinación de actividades dirigidas a la mujer y poblaciones vulnerables. Implementar medidas de control a fin de permitir la clasificación de la documentación para una eficiente y eficaz atención. |
|--|---|
| | Visitar a los centros poblados menores, zonas ruta en incumplimiento de la Ley. Identificar bienes y actividades con valor cultural. |
| | - Programar actividades de extensión artística, cultural, educativa, salud y folclórica. |
| | - Verificar y controlar el cumplimiento de funciones del personal bajo su mando. |
| Remuneración | - Otras funciones que le asigne el gerente de Desarrollo Social. S/ 3,000.00 |
| Mensual. | |
| Lugar del prestación de servicio | Municipalidad provincial de Chumbivilcas |

DETALLE



OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES

22 JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES

REQUISITOS

| 1 | dad Provincial | |
|-----|--|---|
| 13 | Vo N | 1 |
| 1 | TESORENIA | |
| 11. | 30 St. | |
| | The Committee of the Co | |

| ŧ, | REQUISITOS | DETALLE |
|----|---|---|
| | Formación Académica | Título profesional en sociología, antropología, enfermería, e ingenieras afines al cargo |
| | Experiencia | Experiencia General de cuatro (04) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de dos (02) años en función o materia, de los cuales dos (02) años debe ser en el sector público |
| | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| | Cursos y/o estudios de especialización | cursos y/o diplomados en Gestión Publicaotros cursos relacionados al cargo |
| | Conocimiento Para el Puesto | Conocimiento y dirección de manejo de sello regional, sello municipal, programa de incentivos, conocimiento de dirección de equipo técnico municipal para el cumplimiento de metas |
| | Funciones Principales | Planificar, organizar y su supervisar las acciones de los programas de complementación alimentaria, vaso de leche, OMAPED, CIAM y ULE. Elaborar diagnósticos situaciones que permitan asignar eficientemente los recursos relacionadas a la atención alimentaria. exigir y verificar los análisis respectivos de los programas de vaso de leche, PCA que están a cargo de control de los alimentos como control sanitario, control de calidad, tanto en almacén como en su distribución. Desarrollar labores de supervisión y capacitación de los beneficiarios de los programas sociales. |





| | Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía local y regional. Gerenciar los programas locales de asistencia de protección y apoyo a la población en riesgo y otros que coadyuven el bienestar de la población. participar en los espacios de concentración ciudadana para la planificación y gestión y vigilancia de los programas locales de desarrollo social, así como apoyo a la población en riesgo. Reconocer, registrar y coordinar con las instituciones y organizaciones que realizan acciones como la lucha contra la anemia y desnutrición en los niños y promoción social concertado en el gobierno local. Optar por la adecuada prestación de los servicios sociales dirigidos a los niños y a la mujer y a la población de la tercera edad. planificar, organizar y brindar servicios a través de sus áreas respectivas. Otras funciones que sean asignados por su jefe inmediato |
|-------------------------------------|---|
| Remuneración Mensual. | S/ 3,500.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES

23 RESPONSABLE DE PADRÓN NOMINAL

| REQUISITOS | DETALLE |
|-----------------------------------|--|
| Formación Académica | - Técnicos y/o bachilleres en administración, contabilidad y/o carreras afines al cargo. |
| Experiencia | Experiencia general mínima de 02 años en el sector público o privado. Experiencia específica mínima de 01 año en el cargo y/o a fines. |
| Competencias Cursos y/o estudios | Capacidad de adaptación Alto nivel de responsabilidad Responsabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Iniciativa. Habilidad analítica. Cursos en Gestión Pública o cursos referidos al cargo. |
| de especialización | - Cursos en Gestion i ublica o cursos referidos ai cargo. |
| Conocimiento Para el Puesto | - Conocimiento en la evaluación de encuestas en SISFOH e INEI. |
| Funciones Principales | Administrar el padrón nominal y poner a disposición de los programas sociales. Actualizar el padrón nominal. Realizar la homologación de los menores Realizar el seguimiento de los documentos administrativos Revisar los expedientes del sistema de padrón nominal. Atención al público objetivo Otras funciones que asigne el jefe inmediato. |









| Remuneración Mensual. | S/ 2,000.00 |
|-------------------------------------|--|
| Lugar del prestación de servicio | Municipalidad provincial de Chumbivilcas |

DEPARTAMENTO DE VASO DE LECHE

24 OPERADOR (A) DE PROGRAMA DE VASO DE LECHE

| | REQUISITOS | DETALLE |
|----------|-------------------------------------|--|
| | | |
| | Formación Académica | bachiller en nutrición, enfermería, industrias alimentarias |
| | Experiencia | Experiencia General de dos (02) años en el sector público y/o privado |
| i | | Experiencia Especifica no menor de un (01) año en función o materia. |
| 100 100 | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| | Cursos y/o estudios | - cursos Microsoft office básico |
| | de especialización | - cursos en gestión publica |
| 100 | | - otros cursos relacionados al cargo |
| 1 | Conocimiento | - Dominio de idioma quechua. |
| 5 | Para el Puesto | - Ley de Contrataciones del estado |
| / | | , and a state of the state of t |
| Nivile / | Funciones Principales | Organizar, dirigir, supervisar y controlar la ejecución del Programa de Vaso de Leche. Coordinar acciones con la Dirección Regional de Salud en los aspectos de nutrición y alimentación. Disponer de los análisis bromatológicos de los productos a distribuir a los beneficiarios. Reportar información a las entidades competentes Controlar la dotación y distribución de los alimentos a los beneficiarios. Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones de cargo. |
| | Remuneración Mensual. | S/ 2,500.00 |
| | Lugar de prestación de servicios | Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |











PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

25 PERSONAL PARA GUARDIAN NOCTURNO Y LIMPIEZA

| | REQUISITOS | DETALLE |
|--------|---|--|
| | Formación Académica | Secundaria completa |
| | Experiencia | Experiencia no menor de seis (06) meses en función o materia, |
| | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Alto grado de responsabilidad vocación de servicio. |
| | Cursos y/o estudios de especialización | - no aplica |
| - | Conocimiento Para el Puesto | - conocimiento en temas de seguridad |
| Chumb. | Funciones Principales | Velar por la seguridad del local de la unidad Comunidad inmediatamente a la jefatura de sucesos extraños que ocurren Informar a su jefe de la situación de seguridad del local en custodia, recomendado medidas correctivas o preventivas Mantener limpio los EPPS y todos los ambientes del almacén de alimentos y despolvar los productos en stock. Cuidar los bienes del almacén de alimentos y productos en los tres departamentos Demas funciones que asigne el jefe inmediato |
| | Remuneración Mensual. | S/ 1,500.00 |
| | Lugar de prestación de servicios | Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNIDADES CAMPENSINAS



| | REQUISITOS | DETALLE |
|---|------------------------|--|
| | Formación Académica | Técnicos titulados y/o bachilleres en Contabilidad, Administración, Economía, informática y/o afines |
| F | Experiencia | Experiencia General de un (01) año en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de seis (06) meses en función o materia, de los cuales seis (06) meses debe ser en el sector público |
| | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |





| | Cursos y/o estudios de especialización | cursos Microsoft office básico cursos y/o diplomados en Gestión Publica cursos y/o diplomados en SIGA otros cursos relacionados al cargo |
|---------|---|---|
| | Conocimiento Para el Puesto | - Dominio de idioma quechua. - |
| | Funciones Principales | recibir, revisar, clasificar y tramitar la documentación que ingresa para su distribución organizar el registro de la documentación en medios físicos e informáticos, preservando su integridad y confidencialidad. Efectuar estudios o investigaciones sobre normas técnicas que la gerencia u oficina le encargue. |
| | | Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia. Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos. Elaborar Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia requeridos por la Unidad y/o Órgano. Gestionar la habilitación de códigos de bienes y/o servicios obtenidos del catálogo de bienes y/o servicios del MEF, para la atención de requerimientos logísticos de la Unidad y/o órgano al que pertenece. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo. |
| Min min | Remuneración Mensual. | S/ 2,000.00 |
| | Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNIDADES CAMPENSINAS

27 SECRETARIO DE COPROSEC



| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Formación Académica | Técnicos titulados en Contabilidad, Administración, informática y/o afines |
| Experiencia | Experiencia General de un (01) año en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de seis (06) meses en función o materia, de los cuales seis (06) meses debe ser en el sector público |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudios de especialización | Curso de capacitación en formulación de plan de acción de seguridad ciudadana Curso de capacitación en programa presupuestal 0030 Curso de capacitación en Ofimática |





| | Complete Company |
|--|--|
| Conocimiento | - Dominio de idioma quechua. |
| Para el Puesto | - Conocimiento de administración de la plataforma virtual del SINASEC, SIPCOP, COPROSEC, CODISEC |
| Funciones Principales | Formular el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chumbivilcas. Administrar la plataforma virtual de SINASEC y SIPCOP-M Elaborar mapa del delito y mapa de riesgo de seguridad ciudadana del distrito y de la provincia. Evaluar los Planes de acción e informes trimestrales de los CODISEC de la Provincia de Chumbivilcas Evaluar el desempeño de los integrantes del CODISEC Santo tomas y COPROSEC Chumbivilcas Elaborar los informes trimestrales y semestrales de CODISEC y COPROSEC |
| Remuneración | Realizar las convocatorias a los miembros de COPROSEC para sesiones y consulta publica Redactar las actas de sesiones de COPROSEC. Llevar el control de asistencia de los miembros del CODISEC y COPROSEC en las sesiones, consultas y otros eventos Realizar registros fotográficos, videos y otras evidencias de los eventos de CODISEC y COPROSEC. Brindar asistencia técnica y monitoreo a los secretarios técnicos de los CODISEC de la provincia de Chumbivilcas. Recopilar la información estadístico para base de datos de seguridad ciudadana en la provincia de Chumbivilcas S/ 2,500.00 |
| Mensual. Lugar de prestación de servicios | Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

GERENCIA DESARROLLO URBANO, TRANSPORTE Y SERVICIOS PUBLICOS



| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Formación Académica | Técnicos titulados y/o bachilleres en Contabilidad, Administración, Economía, informática y/o afines al cargo |
| Experiencia | Experiencia General de un (01) año en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de seis (06) meses en función o materia, de los cuales seis (06) meses debe ser en el sector público. |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudios de especialización | cursos Microsoft office basico cursos y/o diplomados en Gestión Publica cursos y/o diplomados en SIGA otros cursos relacionados al cargo |





| | | T |
|--|-------------------------------------|---|
| | Conocimiento Para el Puesto | Dominio de idioma quechua.Inversión publica |
| | Funciones Principales | Efectuar estudios o investigaciones sobre normas técnicas que la gerencia u oficina le encargue. Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia. Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos. Elaborar Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia requeridos por la Unidad y/o Órgano. Gestionar la habilitación de códigos de bienes y/o servicios obtenidos del catálogo de bienes y/o servicios del MEF, para la atención de requerimientos logísticos de la Unidad y/o órgano al que pertenece. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo. |
| The State of | Remuneración Mensual. | S/ 2,000.00 |
| | Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |
| | | |



29 ASESOR LEGAL

| 6 | | | |
|--|---|---|--|
| 1 | REQUISITOS | DETALLE | |
| 100 | formación Académica | Título profesional de Abogado Colegiado habilitado | |
| | Experiencia | Experiencia General de cuatro (04) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de un (01) año en función o materia, de los cuales un (01) año debe ser en el sector público | |
| The state of the s | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. | |
| | Cursos y/o estudios de especialización | Diplomado en especialización en derecho procesal constitucional, cursos relacionados al transporte curso en el proceso de amparo en el Nuevo Código Procesal Constitucional Curso en investigación Científica en el Ámbito Jurídico, cursos de especialización en delitos de corrupción de funcionarios cursos especializados en delitos contra la administración publica y derecho penal económico. | |
| | Conocimiento Para el Puesto | Conocimiento en la normativa y procedimientos sobre reglamento de transito conocimiento sobre emisión de autorizaciones relativas a edificaciones privadas, ordenamiento territorial, habilitaciones urbanas, saneamiento físico legal u otros. | |







| Funciones Principales | - Elaboración de opiniones legales de la gerencia de Desarrollo Urbano, Transportes y Servicios Públicos |
|-------------------------------------|---|
| | - Analizar normas técnicas y proponer las mejoras de procedimiento administrativo. |
| | - Asistir a reuniones de trabajo y comisiones, cuando sea requerido por el jefe Inmediato. |
| | - Redactar, analizar y revisar contratos, adendas, actas, informes, resoluciones, proyectos normativos, recursos impugnatorios y otros documentos legales que se le requiera, con la finalidad de dar respuesta a las consultas de asesoría legal dentro del marco de la ley Evaluar de recursos administrativos. |
| | - Evaluar proyectos de resolución y de proyectos normativos vinculados al Sector Defensa. |
| | - Programar, administrar y facilitar la agencia de gerencia, preparando y ordenando oportunamente la documentación, información, |
| | equipamiento, mobiliario, instalaciones, asistentes y demás aspectos necesarios para las reuniones, entrevistas y demás actividades de la agenda. Brindar apoyo y asistencia administrativa Legal al jefe inmediato. Proyectar los documentos de su unidad orgánica, de conformidad con las instrucciones otorgadas por el jefe inmediato. Brindar buen trato y atención de calidad, a las autoridades, público en |
| | general, y a los servidores municipales, que se apersonen a su unidad orgánica a formular consultas y/o realizar gestiones. - Velar por la adecuada conservación y uso racional de los bienes a su |
| | cargo. Otras funciones que le sean asignadas por el Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Transportes y Servicios Publicos. |
| Remuneración Mensual. | S/ 4,000.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |



30 ASISTENTE TECNICO



| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Formación Académica | Bachiller en Arquitectura o ingenieras civil |
| Experiencia | Experiencia General de tres (02) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de un (01) año en función o materia, de los cuales un (01) año debe ser en el sector público |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudios de especialización | - Cursos de ingeniería y/o arquitectura |





| edios urbanos y rurales |
|--|
| edios urbanos y rurales |
| |
| s presentados por los ación, subdivisiones, rea. solicitudes presentados ión de los expedientes emitir los documentos ral para el saneamiento actualización de la base |
| atastrales y topográficos cios y equipo de trabajo npo de su competencia fe inmediato. |
| |
| humbivilcas |
| |

DIVISION DE OBRAS PUBLICAS

31 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Formación Académica | Técnicos titulados en Contabilidad, Administración, Economía, informática y/o afines |
| Experiencia | Experiencia General de un (01) año en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de seis (06) meses en función o materia, de los cuales seis (06) meses debe ser en el sector público. |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudios de especialización | cursos Microsoft office basico cursos y/o diplomados en Gestión Publica cursos y/o diplomados en SIGA otros cursos relacionados al cargo |
| Conocimiento Para el Puesto | Dominio de idioma quechua.Inversión publica |





Santo





| Funciones Principales | Efectuar estudios o investigaciones sobre normas técnicas que la gerencia u oficina le encargue. Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia. Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos. Elaborar Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia requeridos por la Unidad y/o Órgano. Gestionar la habilitación de códigos de bienes y/o servicios obtenidos del catálogo de bienes y/o servicios del MEF, para la atención de requerimientos logísticos de la Unidad y/o órgano al que pertenece. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo. |
|-------------------------------------|---|
| Remuneración Mensual. | S/ 2,000.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |
| | |



DIVISION DE EQUIPO MECANICO Y MAESTRANZA

32 MECANICO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Formación Académica | Técnicos titulados mecánica automotriz |
| Experiencia | Experiencia General de tres (03) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de dos (02) años en función o materia, de los cuales un (01) año debe ser en el sector público. |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudios de especialización | - cursos en mecánica automotriz - |
| Conocimiento Para el Puesto | Conocimiento en reparación de motores de equipo mecánico, sistema eléctrico, sistema hidráulico, Conocimiento en reparación de sistema hidráulico, scanner Reparación de sistema de suspensión Reparación e motores |
| Funciones Principales | Mantener en perfecto estado de funcionamiento la maquinaria pesada y las unidades móviles Planificar el programa todas las actividades concernientes a la ejecución de acciones referentes a la operación y mantenimiento de equipo mecánico Velar por el permanente mantenimiento y custodia de las maquinarias de propiedad de MPCH Emitir informes técnicos del estado situacional de vehículos de la entidad |







| | Revisar y reparar los equipos vehiculares de la entidad Otras funciones que le asignen de división de equipo mecánico |
|-------------------------------------|--|
| Remuneración Mensual. | S/ 3,000.00 |
| Lugar de prestación de servicios | Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPARTAMENTO DE POLICIA MUNICIPAL

33 COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MUNICIPAL

| REQUISITOS | DETALLE |
|-------------------------------|---|
| Formación Académica | - licenciado de las fuerzas armadas |
| Experiencia General. | experiencia general no menor de 03 año en el cargo experiencia especifica no menor de 02 años en el cargo y/o en labores de vigilancia |
| Competencias | Iniciativa Responsabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Vocación de servicio. |
| onocimiento Para el Puesto | Conocimiento de las zonas del distrito de santo tomas y provincia de Chumbivilcas Conocimiento de la ley de seguridad ciudadana. Poseer buena salud físico mental |
| Funciones Principales | Coordinar para el control de los espacios públicos sobre la venta y comercialización de productos de primera necesidad y otros. Coordinar para el control de la especulación, acaparamiento y adulteración en la venta de productos. Coordinar para el control de expendido de bebidas alcohólicas y otros productos nocivos para la salud. Apoyar e intervenir a los locales de expendio de comida para prevenir la venta de los mismos en condiciones higiénicas deficientes. Control de las ventas farmacéuticas, talleres metálicos y carpinterías, solicitando las licencias de funcionamiento. Ordenamiento de los comerciantes ambulantes en el distrito de santo tomas. Velar por la actualización y renovación de las licencias de funcionamiento. Otras funciones que sean asignadas por su jefe inmediato |
| Remuneración Mensual. | S/ 2,500.00 |









DEPARTAMENTO DE TURISMO Y ARTESANIA

34 JEFE DE LA OFICINA DE TURISMO Y ARTESANÍA

| R | EQUISITOS | DETALLE |
|----------------|--------------------------------|--|
| Form: Acadé | | - Título profesional licenciado en turismo y hotelería y/o carrera afines |
| Exper Gener | | - Experiencia general de 03 años en el sector Publico y/o privado - Experiencia especifica de 02 años en el cargo y /afines |
| | etencias | Iniciativa Alto nivel de competitividad Trabajo en equipo Pro actividad Compromiso organizacional |
| de esp | s y/o estudios ecialización | - cursos relacionados al cargo mínimo 120 horas academicas |
| Para e | imiento l Puesto | Conocimiento en gestión de proyectos de turismo y planes de negocio Office (Word, Excel, power point) Quechua |
| Remui Mensu | pales | Dirigir, controlar y administrar las políticas, planes, programas de la provincia en materia de turismo y artesanía en concordancia con las políticas nacionales y regionales, los planes de desarrollo de la provincia y los planes sectoriales, mediante el aprovechamiento de las potencialidades de la provincia. Promover la aprobación de directivas y ordenanzas municipales relacionadas con la actividad turística que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas que se derivan de los lineamientos de la política nacional y regional de turismo. Coordinar con los gobiernos locales de los distritos y las entidades públicas competentes, las acciones en materia de turismo facilitando materias de seguridad a los turistas, difusión de la conciencia y cultura turística a las poblaciones del área urbana y rural. Promover la identificación de posibilidades de inversión en zonas de interés turístico de la provincia, facilitando la participación de inversionistas de nivel regional, nacional e internacional interesados en proyectos turísticos. Promover el desarrollo de circuitos turísticos que pueden convertirse en ejes de desarrollo de la provincia. Otras funciones de su competencia que le asigne la gerencia de desarrollo económico. S/ 3,500.00 |
| | del prestación | Municipalidad provincial de Chumbivilcas (modalidad presencial) |











GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

35 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---------------------------------------|---|
| Formación Académica | Técnicos titulados y/o bachilleres en Contabilidad, Administración, Economía, informática y carreras de ingenieras afines al area |
| Experiencia | Experiencia General de un (01) año en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de seis (06) meses en función o materia, de los cuales seis (06) meses debe ser en el sector público. |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudio de especialización | s - cursos Microsoft office básico - cursos y/o diplomados en Gestión Publica - cursos y/o diplomados en SIGA - otros cursos relacionados al cargo |
| Conocimiento | - Dominio de idioma quechua |
| Para el Puesto | |
| Funciones Principales | Efectuar estudios o investigaciones sobre normas técnicas que la gerencia u oficina le encargue. Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia. Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos. Elaborar Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia requeridos por la Unidad y/o Órgano. Gestionar la habilitación de códigos de bienes y/o servicios obtenidos del catálogo de bienes y/o servicios del MEF, para la atención de requerimientos logísticos de la Unidad y/o órgano al que pertenece. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo. |
| Remuneración Mensual. | S/ 2,000.00 |
| Lugar de prestació | n Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |



de servicios

DIVISION DE AREA TECNICA DE AGUA SANEAMIENTO Y SALUD

36 CONDUCTOR DE CAMION CISTERNA

| REQUISITOS | DETALLE |
|------------------------|--|
| Formación Académica | Secundaria completa Licencia de conducir vigente Clase A, categoría Cat IIIC |
| Experiencia | Experiencia mínima de o2 años como conductor en el sector público o privado (adjuntar récord de conductor) |





| C | Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
|---|---|---|
| | Cursos y/o estudios le especialización | - Cursos relacionados al cargo |
| | Conocimiento Para el Puesto | Reglamentos de tránsito y seguridad vial y demás normas conexas. Identificación de peligros, evaluación riesgos y determinación de controles. Mecánica básica |
| | unciones rincipales | Operación del camión cisterna y bomba hidraulica. Asegurar el adecuado funcionamiento del camión cisterna. Informar oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo del camion cisterna a su cargo. Revisar el camión cisterna antes de comenzar su jornada de trabajo. Otras actividades asignadas por su jefe inmediato. |
| | temuneración Iensual. | S/ 2,000.00 |
| | ugar de prestación e servicios | Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |



DIRECCION ESTUDIOS Y PROYECTOS

37 DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Formación Académica | Titulo profesional en ing. civil, Arquitecto y/ o carreras afines (colegiado y habilitado |
| Experiencia | Experiencia General de cinco (05) años en el sector público y/o privado Experiencia Especifica no menor de cutro (04) años en función o materia, de los cuales tres (03) años debe ser en el sector público. |
| Competencias | Habilidad analítica y comunicativa. Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión. vocación de servicio. |
| Cursos y/o estudios de especialización | Curso de especialización en Proyectos en Inversión Publica, Cursos y/o Diplomados relacionados al cargo que postula |
| Conocimiento Para el Puesto | Conocimiento básico de Sistemas Administrativos ERP (Invierte.pe, Módulo MEF Banco de Inversiones, GestiónMunicipal. Manejo de programa Office en General. |







| | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| NTO STATE OF CA | Funciones Principales | Elaborar y proponer el plan de inversiones y obras a Nivel Distrital, de acuerdo a las políticas, planes y normas aprobadas por la gestión. Elaborar o supervisar la elaboración de los estudios definitivos de Inversión y realizar el seguimiento de la ejecución de proyectos de Inversión. Elaborar o supervisar la elaboración de estudios básicos para la elaboración de Expedientes Técnicos de obras (estudio de suelos, topografia y otros). Elaborar o supervisar la elaboración de los Expedientes Técnicos de obras, con sus respectivas memorias descriptivas, especificaciones técnicas, presupuestos de obra, análisis de precios unitarios, planos, y demás requisitos exigidos por las disposiciones legales y Normatividad Vigente. Absolver consultas y/o modificaciones que se puedan presentarse en la ejecución de las obras, asi como también la elaboración del Expediente Técnico de estas modificaciones. Coordinar con las entidades Públicas y Privadas que tengan relación con los estudios de los Proyectos y Ejecución de las Obras. Evaluar los proyectos de convenios de Cooperación y verificar su conformidad y sujeción a las Politicas Institucionales y normatividad vigente. Elaborar o evaluar estudios técnicos de tránsito vehicular y peatonal, así como de las caracteristicas fisicas y operacionales de las vias, determinando la capacidad y el nivel de servicio de cada vía. |
| Chumbivite's | | Elaborar o evaluar estudios de impacto vial por proyectos de edificación y/o construcción. Organizar y administrar la documentación técnica y la planoteca de los proyectos a su cargo. Resolver en primera instancia las quejas u oposiciones que se formulen respecto a los procedimientos de su competencia. Mantener constante coordinación con la Oficina de Programacion Multianual de Inversiones (OPMI) Mantener y conservar el archivo técnico de la infraestructura Urbana Pública de la Provincia de Chumbivilcas Formular, actualizar y proponer la normatividad interna de su competencia. Identificar las necesidades de ejecución de proyectos de acuerdo a las necesidades de la población, en Plan de Desarrollo Municipal, y los Presupuestos Participativos. Otras funciones que le asigne la Gerencia Municipal. |
| | Remuneración Mensual. | S/ 7,000.00 |
| | Lugar de prestación de servicios | Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas |

DIRECCION DE SUPERVICION Y LIQUIDACIONES

38 DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

| REQUISITOS | DETALLE |
|------------------------|--|
| Formación Académica | Título profesional de ingeniero civil y/o carreras afines (colegiado y habilitado) |





| Experiencia General. | Experiencia general no menor de 5 años en el sector publico y/o privado Experiencia especifica no menor de 04 años en supervisión de obras y/o ejecución en el sector publico |
|---|--|
| Competencias | Trabajo bajo presión Habilidad analítica y comunicativa Responsabilidad, honestidad y confiabilidad Pro actividad. Trabajo en equipo. Vocación de servicio |
| Estudios y Cursos de Especialización | Cursos de ejecución de obras civiles Cursos de liquidación de obras Otros cursos de especialidad |
| Conocimiento | Conocimiento en ejecución de proyectos |
| Para el Puesto | Office básico (Word, Excel, power point) |
| 16 | Supervisar y controlar los proyectos de inversión |
| Funciones Principales | Planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades a desarrollarse en la unidad Controlar la correcta aplicación y uso de los recursos financieros, materiales y materiales y humanos en la ejecución de proyectos Programar y controlar el cumplimiento de los procesos de liquidación física y financiera y trasferencias de obras. Efectuar el control, de calidad de los proyectos y/u obras de inversión pública en la fase de ejecución a través del supervisor de obras. Monitoreo y/o supervisión de los procesos constructivos, avances físicos, financieros y administrativos de las obras ejecutadas por las diferentes modalidades de contrata, convenio, y administración directa. Revisar y dar conformidad a los expedientes técnicos elaborados por las gerencias de línea de la municipalidad provincial de Chumbivilcas a través de sus respectivos organismos estructurados. Cumplir con las demás funciones delegadas por el gerente municipal. |
| Remuneración Mensual. | S/ 6,500.00 |
| Lugar del prestación | Municipalidad provincial de Chumbivilcas (modalidad presencial) |

DIRECCION DE SUPERVISION Y LIQUIDACION

39 JEFE DE LIQUIDACION Y TRANFERENCIA DE PROYECTOS

| REQUISITOS | DETALLE |
|-------------------------|---|
| Formación Académica | Título universitario de ingeniero, economista, civil, comercial y/o carreas afines Colegiado y habilitado |
| Experiencia General. | Experiencia especifica no menor a 05 años en el sector público o privado Experiencia especifica no menor de cuatro (04) años en el cargo, en función o materia de cuales dos (02) años debe ser en el sector publico |
| Competencias | Trabajo bajo presión Habilidad analítica y comunicativa Responsabilidad, honestidad y confiabilidad |







de servicio





| Cursos y/o estudios de especialización | Pro actividad. Trabajo en equipo. Vocación de servicio Perseverante y organizado Cursos y/o Diplomados en Valorización y Liquidaciones de obras Cursos y/o Diplomados en elaboración de perfiles, expedientes técnicos y/o formatos de registro según el Invierte. E. u otros de similar naturaleza. |
|---|--|
| Conocimiento Para el Puesto | Conocimiento en Transferencia y Cierre de Inversiones (Formato N° 09). |
| Funciones Principales | - Programar, organizar, delegar, dirigir y controlar las acciones relacionadas con la liquidación de las obras ejecutadas por administración directa y por contrato. |
| Remuneración | solicitar los contratos de ejecución de obras y supervisión, en coordinación con la Dirección de Supervisión y Liquidación. Tramitar las liquidaciones técnicas financieras para su aprobación mediante acto resolutivo y proponer normas de carácter técnico y administrativo a fin de orientar el proceso de liquidación de proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa y contrata culminadas. Elaboración de liquidación Integral de Proyectos por Administración Indirecta (por contrata) Organizar y mantener actualizado el registro de Obras liquidadas y en ejecución, en coordinación con la Gerencia de Infraestructura y la Dirección de Supervisión y Liquidación. Revisar la Liquidación Técnica Financiera para su transferencia de corresponder al Sector beneficiario de proyectos ejecutados por la entidad. Acopio de documentación, análisis, procesamiento, elaboración de memoria descriptiva suscripción de acta de transferencia y trabajo en campo para concretar la transferencia de proyectos ejecutado por la entidad. Elaboración de Informe para el Cierre de Proyectos (formato N° 09), en aplicación a la Directiva N° DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 S/ 6,000.00 |
| Mensual. | -, -, |
| Lugar del prestación de servicio | Centro Cívico Municipalidad provincial de Chumbivilcas |







ANEXO N° 01

PROCESO CAS Nº 003-2024- ORH-MPCH/C

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

Comisión encargada del proceso de contratación

| QALIDAD PROJING | PRESENTE |
|--------------------|---|
| PI SNTO | Nombre y Apellidos) |
| CA OLIFORNICO P | ∉ identificado(a) con DNI №, mediante la presente le solicito evaluación |
| | de mi expediente presentado en las fechas establecidas en el cronograma y en un total |
| | defolios, para el presente proceso de selección de personal, de acuerdo al puesto que |
| sad Provincial | postulo |
| TESO BO | UESTO AL QUE POSTULO |
| PHA SO | AREA A LA QUE PERTENCE EL PUESTO |
| | Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles |
| | establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la |
| | documentación requerida y declaraciones juradas solicitadas, Sujetándome en ese sentido a los |
| | alcances de lo normado en los sub numerales 1.7 Y 1.16 del numeral 1 del artículo IV del Título |
| a Riovinual de Chi | Preliminar de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, así como reglado en el |
| DEMUNA | Artículo 42° del cuerpo normativo precitado. |
| Santo on as | Santo Tomas,del 20del 20 |
| | |
| | |
| | FIRMA DEL POSTULANTE |





ANEXO N° 02

PROCESO CAS Nº 003-2024- ORH-MPCH/C

FORMATO "FICHA RESUMEN DEL CURRICUI UM VITAF"

I.

| APELLIDO PATERNO | AF | PELLIDO MATERNO | NOMBRE(S) |
|--|------|-------------------------------------|---|
| FECHA DE NACIMIENTO | SEXO | ESTADO CIVIL | NÚMERO DE HIJOS |
| dicional. | | | se encuentre determinado como re |
| DIRECCIÓN DOMICILIARIA AC | | | |
| | | DVINCIA | DEPARTAMENTO |
| DIRECCIÓN DOMICILIARIA AC DISTRITO DOCUMENTO IDENTIDAD | | DVINCIA NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD | DEPARTAMENTO NUMERO BREVETE Y CATEGORÍ |

FORMACIÓN ACADÉMICA.



| ESTUDIOS | CONCLUID OS (*) | | CENTRO DE ESTUDIOS | CERTIFICADO, GRADO ACADÉMICO, TÍTULO |
|----------------|-----------------|----|--------------------|---|
| REALIZADOS | SI | NO | CENTRO DE ESTODIOS | OBTENIDO U OTRA OBSERVACIÓN |
| PRIMARIOS | | | | |
| SECUNDARIOS | | | | |
| TÉCNICOS | | | | |
| UNIVERSITARIOS | | | | |
| POST GRADO | | | | |
| OTROS | | | | |

- 1. (*) Marque con una equis (X) en la casilla que corresponda.
- 2. Puede insertar filas si lo considera necesario.

| AÑO DE COLEGIATURA | НАВ | ILITADO (**) |
|--------------------|--------------------|-----------------|
| | SI | NO |
| | AÑO DE COLEGIATURA | |

3. (**) Marque con una equis (X) en la casilla que corresponda.





III. EXPERIENCIA LABORAL.

4. Debe llenar toda la experiencia laboral del mas reciente al mas antiguo, de ser necesario insertar mas recuadros

| ECTOR (***) | | CARGO | TIEMPO DE SERVICIOS | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | FOLIO |
|---|---------------------|---------|---|--------------------|----------------|-------|
| UBLICO | PRIVADO | | 52.00.00 | | | |
| UNCIONES P | RINCIPALES | <u></u> | | | | - |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | *************************************** | ************* | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| NOMBRE DE | I A ENTIDAD | | | | | |
| NOWIDINE DE | LA LIVITUAD | | | | | |
| | | | TIEMPO DE | FECHA DE | F56114 05 5111 | FOLIO |
| SECTOR (***) | | CARGO | SERVICIOS | INICIO | FECHA DE FIN | |
| PUBLICO | PRIVADO | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| FUNCIONES F | PRINCIPALES | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| NOMBRE DE | LA ENTIDAD | | TIEMPO DE | FECHA DE | | FOLIC |
| NOMBRE DE | LA ENTIDAD | CARGO | TIEMPO DE SERVICIOS | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) | LA ENTIDAD | CARGO | | | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO | LA ENTIDAD PRIVADO | CARGO | | | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO | LA ENTIDAD PRIVADO | CARGO | | | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO | LA ENTIDAD PRIVADO | CARGO | | | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO | LA ENTIDAD PRIVADO | CARGO | | | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO | LA ENTIDAD PRIVADO | CARGO | | | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO | LA ENTIDAD PRIVADO | CARGO | | | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO | LA ENTIDAD PRIVADO | CARGO | | | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO FUNCIONES P | PRIVADO PRINCIPALES | CARGO | | | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO FUNCIONES P | PRIVADO PRINCIPALES | CARGO | SERVICIOS | INICIO | FECHA DE FIN | |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO FUNCIONES P | PRIVADO PRINCIPALES | CARGO | TIEMPO DE | INICIO FECHA DE | FECHA DE FIN | FOLIC |
| NOMBRE DE SECTOR (***) PUBLICO FUNCIONES P | PRIVADO PRINCIPALES | | SERVICIOS | INICIO | | |





| | E LA ENTIDAD | | | | | |
|------------|--------------|-------|---|--------------------|--------------|----------------|
| SECTOR (** | *) | CARGO | TIEMPO DE SERVICIOS | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | FC |
| PUBLICO | PRIVADO | | | | | |
| FUNCIONES | PRINCIPALES | | | | | F4 4 8 9 4 8 6 |
| 1 | | | | | | |
| - N | E LA ENTIDAD | | | | | |
| SECTOR (** | *) | CARGO | TIEMPO DE SERVICIOS | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | FC |
| PUBLICO | PRIVADO | | | | | |
| | PRINCIPALES | | | | | |
| FUNCIONES | | | *************************************** | | | |
| NOMBRE DE | E LA ENTIDAD | CARGO | TIEMPO DE SERVICIOS | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | FO |
| NOMBRE DE | E LA ENTIDAD | CARGO | | | FECHA DE FIN | FC |

- 5. (***) Marque con una equis (X) en la casilla que corresponda.
- IV. CAPACITACIÓN Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.
 - 1. Curso, Congresos, Diplomados, Seminarios u otros de similar naturaleza.
 - 2. De preferencia los realizados en los últimos tres (3) años, en orden cronológico, empezando del más reciente al más antiguo.
 - 3. Puede insertar más filas de ser necesario.





Huella

| TICOS. o para la plaza qu ros de ser necesa | • | | | |
|---|--------------------|--|---|--|
| o para la plaza qu | • | | , | |
| o para la plaza qu | • | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| CIA. | | | | |
| | DOCUMENTO QU | E LO ACREDITA | | |
| | | | | |
| S ARMADAS? | DOCUMENTO Q | UE LO ACREDITA | | |
| | | | | |
| ido a los alcance a ley nº 27444 "Le | s de lo normado en | los sub numerales : | 1.7 y 1.16 del | numeral 1 |
| | 5 | Santo Tomas, d | le | de 20 |
| | | | | |
| | Firma | | | |
| | ido a los alcance | DOCUMENTO QUESTION DOCUMENTO DOCUMENTO DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DOCUMENTO DE CONTROL D | DOCUMENTO QUE LO ACREDITA S ARMADAS? DOCUMENTO QUE LO ACREDITA atos consignados son veraces y se sustentan en la documenta de los alcances de lo normado en los sub numerales a ley nº 27444 "Ley del procedimiento administrativo genorecitado. Santo Tomas, | DOCUMENTO QUE LO ACREDITA S ARMADAS? DOCUMENTO QUE LO ACREDITA Itos consignados son veraces y se sustentan en la documentación prese ido a los alcances de lo normado en los sub numerales 1.7 y 1.16 del a ley nº 27444 "Ley del procedimiento administrativo general", así como precitado. Santo Tomas, de |

DNI:





ANEXO N° 03

PROCESO CAS Nº 003-2024- ORH-MPCH/C

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

| | Yo,con |
|--------------|---|
| | DNI Nº y domicilio fiscal en |
| DAD AROLL | declaro bajo juramento <u>no</u> |
| ALL | percibir más de una remuneración, retribución, pensión, emolumento o cualquier otro tipo |
| PLA CAN ENTO | de ingresos, salvo por función docente; no tener antecedentes penales, policiales ni |
| And Province | judiciales, no tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios |
| TESOASO BO | sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado; no tener deudas por |
| Cisco seri | concepto de alimentos. |
| | Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el |
| | Artículo 51 ° del texto Unico Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento |
| DENATIVA AD | Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS. |
| Santo | Santo Tomas, de de 20 |
| 1 | |
| | |
| | Firma |
| | DNI:Huella |





ANEXO N° 04

PROCESO CAS Nº 003-2024- ORH-MPCH/C

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 26771 D.S.. Nº 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. Nº 034-2005-PCM

| | Yo, | *************************************** | | |
|--|---------------------------|---|---------------------------------------|-------------------------------|
| | | | | le Veracidad señalado por el |
| | | | | artículo 42º de la Ley de |
| GANROL | | | • | , |
| | | | · | JURAMENTO, lo siguiente: |
| AA | | | | d, 2º de afinidad o por razón |
| TACE TO SERVICE TO SER | | _ | | uenciar de manera directa o |
| THE TUS | indirecta en el ingreso a | laborar a la Municipalio | dad Provincial de Chuml | pivilcas. |
| | Por lo cual declaro que r | no me encuentro incurso | en los alcances de la Le | y № 26771 y su Reglamento |
| | aprobado por D.S.Nº | 021-2000-PCM y sus i | modificatorias. Asimisn | no, me comprometo a no |
| | participar en ninguna a | cción que configure AC | ΤΟ DE NEPOTISMO, cor | forme a lo determinado en |
| | las normas sobre la mat | eria. | | |
| Rod Provincial o | EN CASO DE TENER PAF | RIENTES | | |
| PRO S | Declaro bajo juramento | que en la Municipalida | d Provincial de Chumb | ivilcas, laboran las personas |
| | | | | vinculo de afinidad (A) o |
| 503 | S // | | | , señalados a continuación. |
| wsco. | Relación Apellidos Nom | | , | |
| | Relación | Apellidos | Nombres | Área de Trabajo |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| dad Provincia | | | | |
| 1 6 | | | | |
| E E | | | | |
| Sa Za | | | | ngo conocimiento, que si lo |
| | | | | ículo 438º del Código Penal, |
| | | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | nacen una falsa declaración, |
| | violando el principio de | e veracidad, así como p | para aquellos que com | etan falsedad, simulando o |
| 1 | alterando la verdad inte | ncionalmente. | | |
| | | | | |
| | | | Canta Taura | |
| | | | Santo Tomas, de | de 20 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | Firma | Huolla | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |





ANEXO N° 05

PROCESO CAS № 003-2024- ORH-MPCH/C

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

| Yo, identificado (a) con DNI |
|---|
| N°,estado civil con domicilio en |
| Distrito |
| Provincia departamento en mi |
| condición de postulante al Concurso Público de Méritos CAS N°002-2024-ORH-MPCH/C, |
| para la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente: |
| - Alexander Artista |
| 1. No ser pensionista del Estado (en caso de resultar ganador, presentaré la Resolución de suspensión de pensión) |
| 2. No estar inscrito en el Registro de deudores alimentarios morosos. (REDAM) |
| 3. No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones del Servicio Civil (RNSSC) |
| 4. No estar inscrito en el Registro de deudores de reparaciones Civiles – REDERECI. |
| 5. Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo al puesto que postulo. |
| 6. No tener indecentes penales y judiciales |
| Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a |
| las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los |
| datos consignados sean falsos, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la |
| Municipalidad Provincial de Chumbivilcas considere pertinente. |
| |
| |
| |
| |
| Santo Tomas, de de 20 |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| DNI N° |











ANEXO N° 06

PROCESO CAS Nº 003-2024- ORH-MPCH/C

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

| | FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR | | |
|--------------------|---|----------|-----------------|
| | | | |
| | DATOS PERSONALES | I | |
| Apellidos y Nombre | | Fecha | |
| Puesto | | DNI | |
| Evaluador: | · | Teléfono | |
| REQUISITOS | FORMACIÓN ACADÉMICA | | |
| 1 | | PUNTAJE | PUNTAJE ASIGNAD |
| A. | Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto: | | PUNTAJE ASIGNAD |
| | Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto | 17 | |
| | Cuenta con 1 grado superior al mínimo requerido | 2 | |
| | Cuenta con 2 o más grados superiores al mínimo requerido | 2 | |
| 2 | EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | | |
| Α. | Años de experiencia profesional general: | PUNTAJE | PUNTAJE ASIGNAD |
| | Cumple con el mínimo requerido | 4 | |
| | Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido | 2 | |
| | Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido | 1 | |
| 3 | EXPERIENCIA ESPECÍFICA | | |
| Α. | Años de experiencia específica en la función y/o materia: | PUNTAJE | PUNTAJE ASIGNAD |
| / | Cumple con el mínimo requerido | 9 | |
| | Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido | 2 | |
| | Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido | 2 | |
| 4 | CAPACITACIÓN Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN | PUNTAJE | PUNTAJE ASIGNAD |
| | Capacitación mínima requerida para el puesto que se postula | 5 | |
| | Capacitación mayor a la mínima requerida hasta 50 horas adicionales | 2 | |
| | Más de 50 horas adicionales de capacitación | 2 | |
| F | PUNTAJE ASIGNADO TOTAL (mínimo aprobatorio 35 y máximo 50) | | |









PROCESO CAS № 003-2024- ORH-MPCH/C FORMATO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

| Fecha de evaluación: | Postulante: | | | | | | |
|---|----------------------------------|---------|-------------------|-----------------------------|---|--------------|-------------|
| CRITERIOS | Muy por debajo de lo esperado | sperado | e lo espe rado | cima d e lo es perado | Muy por encima de lo e sperado | aje l | PUN |
| | 1 | 2 | 3 | 5 | 6 | Ptje. | 0 |
| I Adaptación al puesto y cumplimiento de Funciones (peso: 20%) (Marcar con un X los recuadros seleccionados) | | | | | | | Peso 20% |
| Genera confianza y credibilidad en su ámbito té | | | | | | 20 | 2070 |
| llene capacidad de análisis y aplicación. | | | | | | | |
| Ha propuesto ideas innovadoras en anteriores experiencias laborales. | | | | | | | |
| Evidencia a través de ejemplos el haber alcanza lo los objetivos previstos en situaciones de pres ón de tiempo, inconvenientes imprevistos, desa verdos, oposición y diversidad en experiencias porales anteriores. | | | | | | | |
| Adaptación a la Gerencia u Oficina (Peso: | | | | | | Ptje. Max | Peso |
| (Marcar con un X los recuadros seleccionados) | | | | | | 15 | 15% |
| Establece haber mantenido relaciones cordiales con su superior jerárquico en experiencias labo rales anteriores. | | | | | | | |
| Entiende la estructura organizacional y línea de mando. | 1 | | | | | | |
| videncia a través de ejemplos el haberse comp ometido en la búsqueda de logros compartidos. | | | | | , | Ptje. | |
| III Adaptación a la cultura de la entidad (Peso: 15%) (Marcar con un X los recuadros seleccionados) | | | | | | | Peso |
| Se adapta con versatilidad a distintas culturas, c | , | | | 7 | | 15 | 15% |
| se auapta con versatilidad a distilitas culturas, o | | | | | | | |
| ontextos y situaciones. | | | 11 | 1 | 1 | | |
| | | | | | | | |



